



SELECCIÓN ABREVIADA No. DNDA-050-2014

ADENDA No. 1

MODIFICACIÓN A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. DNDA 050-2014

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, se permite informar a las personas interesadas en presentar propuesta con ocasión del proceso de **MINIMA CUANTÍA No. 050 de 2014**, cuyo objeto consiste en “Contratar los servicios a través de los programas que ofrecen las cajas de compensación familiar, dirigidos a los servidores públicos para propiciar un clima organizacional positivo y mayor motivación, a través de: 1) cuarenta y seis (46) bonos como incentivo para afianzar el desempeño eficaz y el compromiso de todos sus empleados, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 14 del Decreto Ley 1567 de 1998 y 2) Apoyo logístico para evaluar el desempeño institucional, logros alcanzados durante la vigencia 2014 y realizar la planeación estratégica para la vigencia 2015, con la participación del Director General, Jefes y Coordinadores”, que con fundamento en las observaciones a la invitación pública planteada por los interesados en el proceso de contratación y por considerarlo conveniente para el desarrollo de este proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 1510 de 2013, resulta procedente realizar las siguientes modificaciones:

Que luego de analizadas las observaciones presentadas a la invitación pública del proceso de la referencia, se hace necesario efectuar algunos ajustes con el fin de lograr mayor pluralidad de oferentes.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 1510 de 2013, el jefe o representante de la entidad expedirá las modificaciones pertinentes a dichos documentos y prorrogará, si fuere necesario, el plazo de la selección de mínima cuantía.

La presente Adenda podrá ser retirada en la Calle 28 No. 13 A –15 PISO 17 y consultada en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, y en la página de la DNDA www.derechodeautor.gov.co

De acuerdo con lo anterior, las modificaciones son las siguientes:



MODIFICACIÓN 1.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013 se especifica la descripción del objeto a contratar identificado con el Cuarto Nivel del Clasificador de Bienes y servicios y se incluye a los segmentos relacionados en la invitación pública el No. 80141700, quedando de la siguiente manera:

Segmentos				
▲	Familia	Clase	Producto	Nombre
80000000	80140000	80141600	80141625	Servicio de gestión de programas de incentivo
90000000	90110000	90111600	90111600	Facilidades para encuentros
80000000	80140000	80141600	80141607	Gestión de eventos
80000000	80140000	80141700	80141700	Distribución

MODIFICACIÓN 2.

Modificar la invitación pública del proceso DNDA 050-2014 en el Numeral 7. **CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA** en las fechas no cumplidas, quedando el cronograma del proceso de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA (D/M/A) Hora	LUGAR
Invitación pública	04/12/2014	www.contratos.gov.co www.derechodeautor.gov.co
Estudios previos simplificados de conveniencia y oportunidad	04/12/2014	Los estudios y documentos previos pueden consultarse en esta misma dirección electrónica y en la Calle 28 No. 13A-15, Piso 17, Bogotá, D.C. – Coordinación Grupo de Compras.

T:\2014\E-4 Compras\E-4.5 Mínima Cuantía\E-4.5.2 Servicios\E-4.5.2.5 Capacitac y Bienestar\4 Bienestar reunión planeac y bonos Dic 3-14\ADENDA 1 Bonos y reunion Dic 4-14\2 ADENDA 1 Reunion y bonos Dic 4-14.docx



Plazo de presentación de las ofertas	04/12/2014 al 09/12/2014 hasta las 3:00 pm	Las propuestas deben radicarse en la Dirección Nacional de Derecho de Autor, ubicada en la Calle 28 No. 13A-15, Piso 17, Edificio Centro de Comercio Internacional – Bogotá, D.C.
Reunión comité de contratos para evaluación y verificación requisitos habilitantes	Del 09/12/2014 al 10/12/2013	www.contratos.gov.co www.derechodeautor.gov.co
Formulación de observaciones a la evaluación	Del 10/12/2014 al 11/12/2014 hasta las 4:00 p.m.	Compras@derechodeautor.gov.co
Respuesta a las observaciones, Comunicación de aceptación de la oferta y publicación	El 12/12/2014	www.contratos.gov.co www.derechodeautor.gov.co

EL ESTUDIO PREVIO E INVITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SUS ANEXOS SE ENTIENDEN VIGENTES Y SIN MODIFICACIÓN EN TODAS LAS PREVISIONES QUE NO SEAN CONTRARIAS O MODIFICADAS POR LA PRESENTE ADENDA.

Se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2014

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO

GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ
Director General